

PANACEASOFT S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

PANACEASOFT S. A. (en adelante la Compañía) es una sociedad anónima constituida en Ecuador en la ciudad de Guayaquil el 24 de octubre del 2007 inscrita en el registro mercantil el 22 de noviembre del 2007. Tiene por actividad la planificación y diseño de sistemas informáticos que integran equipo y programas informáticos. Las instalaciones están ubicadas Guayaquil Calle Sucre entre Pichincha y Malecón.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el personal total de la Compañía es de 15 empleados que se encuentran distribuidos en área de desarrollo de software y administrativa. Estos empleados están afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la Administración de la Compañía para su distribución y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la administración, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASE DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado sistemáticamente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Base de preparación.-

Los estados financieros de PANACEASOFT S. A. se han preparado de acuerdo con la "Norma Internacional de Información Financiera para Entidades Pequeñas y Medianas" (NIIF para las PYMES). La preparación de los estados financieros de conformidad con la NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son importantes para los estados financieros, se revelan en la nota 3.

(b) Efectivo en caja y bancos.-

Corresponde al efectivo en caja y bancos se presenta al costo y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor

(c) Activos y pasivos financieros.-

Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar mantenidos hasta su vencimiento. Están registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.-** Corresponde a cuentas por cobrar comerciales con sus clientes por las ventas del giro del negocio. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.
- **Cuentas por cobrar relacionadas.** - Corresponden a cuentas por cobrar con compañías relacionadas por préstamos. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.
- **Cuentas por pagar.** - Corresponden a obligaciones de pago registradas al costo por la recepción de servicios relacionados con la elaboración de software o profesionales. Se registran al valor nominal y no generan intereses.
- **Cuentas por pagar relacionadas.** - Corresponden a obligaciones de pago, exigibles a corto plazo, por préstamos para capital de trabajo. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.

(d) Deterioro de activos financieros.-

La Compañía establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando exista evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan según los términos originales de los acuerdos.

(e) Pagos anticipados.-

Constituyen anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios que son liquidados en función a la entrega de la obra o servicio con el soporte de la factura. Los pagos anticipados se devengan durante un periodo no mayor de 12 meses.

(f) Activos intangibles.-

Los activos intangibles se clasifican de acuerdo con su naturaleza y uso de las operaciones. Los softwares consisten principalmente en la investigación y desarrollo en proceso (IDP) y software adquiridos para incorporar en las ofertas de productos.

Todos los activos intangibles tienen vidas útiles finitas. La amortización de los activos de proyectos de investigación y desarrollo en proceso comienza cuando los proyectos se completan y el software desarrollado se lleva al mercado. Estos se amortizan a 10 años.

Los gastos de amortización de los activos intangibles se clasifican como costo en el estado de resultados.

(g) Propiedades y equipos.-

Las propiedades y equipos se registran al costo de adquisición neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de las propiedades y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables (de aplicar) y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. Los costos por reparaciones mayores son capitalizados cuando se estime beneficios futuros para el giro del negocio, los desembolsos posteriores por reparaciones y mantenimientos son registrados en resultados en el periodo en que se incurren.

La depreciación de propiedades y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los activos fijos sin considerar valores residuales.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

	AÑOS
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipos	10
Equipos de computación	3
Equipos de comunicación	10

Las pérdidas o ganancias por las ventas de propiedades y equipos se liquidan contra los resultados del ejercicio.

(h) Provisiones.-

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

(i) Beneficios a empleados

Corto plazo:

- **Participación trabajadores.-** Es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.
- **Décimo tercer y cuarto sueldo.-** Se provisionan y pagan de acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador.
- **Vacaciones.-** Se registra al costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

(j) Reservas y Resultados Acumulados.-

- **Reserva legal.-** De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.
- **Reserva por valuación.-** De acuerdo a Resolución No. SC-ICI-CPA-IFRS-G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre del 2011, el saldo acreedor de la cuenta reserva por valuación, generado hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, debe ser transferido al patrimonio a la cuenta de resultados acumulados, saldo que solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y la del último ejercicio económico concluido, si las hubieren utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

- **Resultados acumulados-Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.** - Mediante Resolución No. SC.G.I.CI. CPAIFRS, 11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, fue expedido el "Reglamento sobre el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Valuación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras y Designación e Informes de Peritos".

(k) Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos son reconocidos a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que los servicios son entregados con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello. Los ingresos de la Compañía provienen principalmente por las ventas e implementación de software, desarrollo y personalizaciones, mantenimientos y actualizaciones de las versiones de los sistemas.

(l) Reconocimiento de costo y gasto.-

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

(m) Impuestos.-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurridos en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS. -

La Compañía hace estimaciones y suposiciones sobre el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez serán iguales a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y suposiciones que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste importante a los valores en libros de los activos y pasivos dentro del próximo año financiero se describen a continuación:

- Propiedades y equipo: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año, en caso de detectarse cambios en su uso.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el efectivo y equivalente de efectivo consistían en:

	2018	2017
Caja	350	587
Bancos Locales	29.382	16.101
	<u>29.732</u>	<u>16.688</u>

Los saldos de bancos no tienen restricciones algunas en su uso, están a libre disposición de la Compañía.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las cuentas por cobrar comerciales consistían en:

	2018	2017
Clientes locales (1)	163.087	126.701
Provisión cuentas incobrables	(1.300)	(1.758)
	<u>161.787</u>	<u>124.943</u>

- (1) Representan saldos adeudados por clientes locales, a la fecha de emisión de este informe han sido cobrados en un 58%.

Durante los años 2018 y 2017 el movimiento de la estimación por deterioro fue:

	2018	2017
Saldo inicial	1.758	491
Incremento	-	1.267
Bajas	(458)	-
Saldo final	<u>1.300</u>	<u>1.758</u>

6. PARTES RELACIONADAS

a) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas consistían en:

Por cobrar (1)

	Relación	2018	2017
Emarket Mercado Electrónico S. A.	Comercial	186,730	48,425
Isabel Villamarin	Accionista	-	16,489
Oscar Huacón	Accionista	-	422
Otras relacionadas menores	Comercial	-	5,110
		186,730	70,446

Por pagar

Otras relacionadas menores	Comercial	3,870	10,976
		3,870	10,976

(1) Corresponde a préstamos de capital social y cuentas por cobrar comerciales los cuales no generan intereses.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las transacciones con partes relacionadas consistían en:

2018

	Prestamos otorgados	Servicios de programación	Total
Emarket Mercado Electrónico	138,305	-	138,305
Astudillo Ramírez Dolores María	-	3,870	3,870
TOTAL	138,305	3,870	142,175

2017

	Prestamos otorgados	Servicios de programación	Total
Isabel Villamarin	16,489	-	16,489
Oscar Huacón	423	-	423
Josue Viteri	-	3,810	3,810
TOTAL	16,912	3,810	20,722

b) **Administración y alta dirección**

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de PANACEASOFT S. A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2018 en transacciones no habituales o relevantes.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2018, el Directorio no recibió pagos por asesorías, ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otras transacciones realizadas y que no hayan sido reveladas en sus notas.

7. **OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las otras cuentas por cobrar consistían en:

	2018	2017
Empleados	9.419	9.709
Anticipo proveedores	2.946	19.527
Otras cuentas por cobrar	-	511
	12.365	29.747

8. **PROPIEDADES Y EQUIPOS**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de propiedades y equipos consistían en:

	Saldo al 01/01/2018	Adiciones	Saldo al 31/12/2018
Muebles y enseres	10.555	6.850	17.405
Maquinaria y equipos	6.860	-	6.860
Equipos de computación	1.310	2.092	3.402
Equipos de comunicación	2.598	-	2.598
	21.323	8.942	30.265
Depreciación acumulada	(13.322)	(2.563)	(15.885)
	8.001	6.379	14.380

	Saldo al 01/01/2017	Adiciones	Saldo al 31/12/2017
Muebles y enseres	10.555	-	10.555
Maquinaria y equipos	6.860	-	6.860
Equipos de computación	1.310	-	1.310
Equipos de comunicación	2.598	-	2.598
	21.323	-	21.323
Depreciación acumulada	(11.321)	(2.001)	(13.322)
	10.002	(2.001)	8.001

9. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los activos intangibles consistían en:

	Saldo al 01/01/2018	Adiciones	Saldo al 31/12/2018
Software	556.422	-	556.422
Sistema de salud ocupacional	9.200	-	9.200
Desarrollo web	16.668	-	16.668
Software en proceso de desarrollo	10.550	-	10.550
Implementación del Software	-	11.000	11.000
	592.840	11.000	603.840
Amortización acumulada	(58.229)	(58.229)	(116.458)
	534.611	(47.229)	487.382

	Saldo al 01/01/2017	Adiciones	Saldo al 31/12/2017
Software	556.422	-	556.422
Sistema de salud ocupacional	9.200	-	9.200
Desarrollo web	16.668	-	16.668
Software en proceso de desarrollo	-	10.550	10.550
	582.290	10.550	592.840
Amortización acumulada	-	(58.229)	(58.229)
	582.290	(47.679)	534.611

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de obligaciones financieras consistían en:

Institución Financiera	Fecha		%	2018	2017
	Emisión	Vto.			
Corto plazo					
Banco Internacional	22/07/2018	22/06/2019	11,23%	17.989	33.950
				17.989	33.950
Largo plazo					
Corporación Financiera Nacional B P	28/02/2019	11/04/2023	9,75%	112.500	-
				112.500	-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, existen garantías entregadas sobre obligaciones financieras (Véase Nota 17).

11. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por pagar consistían en:

	2018	2017
Proveedores locales	19.440	26.506
Otras cuentas por pagar	51.888	35.653
	71.328	62.159

Se origina principalmente por los servicios locales de proveedores, a la fecha de emisión de este informe han sido pagados en un 82%.

12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los beneficios a empleados consistían en:

	2018	2017
Beneficios a empleados	20.958	29.480
Participación trabajadores	3.528	6.444
Otros	7.772	1.956
	32.258	37.880

13. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de impuestos por recuperar consistía en:

	2018	2017
Crédito tributario por retenciones	11.527	13.303
Crédito tributario por IVA	2.888	6.501
Crédito tributario años anteriores	1.291	1.804
	15.706	21.608

	2018	2017
Impuestos por pagar	24.633	20.452
Impuesto a la renta	12.800	13.816
	37.433	34.268

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

Los gastos (ingresos) por impuesto a la renta corriente incluido en el estado de resultados integrales del año 2018 y 2017:

	2018	2017
Impuesto a la renta corriente	12.800	13.816
Total de impuesto a la renta del año	12.800	13.816

(c) Conciliación del resultado contable-tributario

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	2018	2017
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores	23.521	42.957
(-) 15% Participación trabajadores	(3.528)	(6.444)
(+) Gastos no deducibles	38.190	26.289
Utilidad gravable	58.183	62.802
Tasa impuesto a la renta (ver nota 13 (e))	22%	22%
Impuesto a la renta causado	12.800	13.816
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	7.741	7.057
(-) Rebaja del saldo del anticipo - decreto 210	-	4.234
(=) Anticipo reducido	-	2.823
Provisión para impuesto a la renta corriente	12.800	10.993
Más (menos):		
(+) Anticipo pendiente de pago	-	2.823
(-) Retenciones del período	(11.527)	(13.303)
(-) Crédito tributario de años anteriores	(1.291)	(1.804)
Saldo a favor	(18)	(1.291)

(d) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. La Compañía no ha sido objeto de revisión por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI)

(e) Tasa de impuesto a la renta y exoneraciones

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2018, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Así mismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fuesen aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadoras habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. (LORTI Art 37.1)

(f) Anticipo de impuesto a la renta

El anticipo es determinado sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando porcentajes aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible a devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirá de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, hasta por un periodo de 5 años de operación efectiva.

(g) Dividendos en efectivo

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

(h) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible será constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(i) **Precio de transferencia**

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo periodo fiscal.

El Director del Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 el 27 de mayo del 2015, a través de la cual se modificó la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 y se determinó cambios en los valores mínimos y en el tipo de transacciones para que sea obligatoria la presentación del anexo e informe de precios de transferencia.

Anexo de Precios de Transferencia

Deben presentar ante el SRI el Anexo de Precios de Transferencia (APT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del periodo fiscal por un valor acumulado superior a US\$ 3'000,000.00.

Informe Integral de Precios de Transferencia

Deben presentar ante el SRI el Informe Integral de Precios de Transferencia (IPT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del periodo fiscal por un valor acumulado superior a US\$15'000,000.00. Adicionalmente deberán presentar el anexo de Precios de Transferencia.

El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2018 conforme al noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en sus declaraciones de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos. La Compañía por sus transacciones durante el año 2018 no está obligado a presentar anexo de precios de transferencia.

14. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los gastos administrativos consistían en:

	2018	2017
Remuneraciones y beneficios sociales	265.623	267.789
Honorarios profesionales	124.103	183.177
Gastos de oficina	77.497	67.115
Amortización	58.229	58.229
Servicios varios	25.883	23.676
Gastos no deducibles	24.038	13.924
Depreciación	2.563	2.001
Otros gastos	14.561	19.954
	592.497	635.865

15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital social está conformado por 100.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

Al 31 de diciembre del 2018, el capital esta conformado de la siguiente manera:

Accionistas	Numero de acciones	%	Valor nominal	Capital
Villamarin Diaz Clara Isabel	99.998	99,998%	1	99.998
Huacón Amador Oscar Eric	1	0,001%	1	1
Astudillo Ramirez Dolores	1	0,001%	1	1
	100.000	100%		100.000

Al 31 de diciembre del 2017, el capital esta conformado de la siguiente manera:

Accionistas	Numero de acciones	%	Valor nominal	Capital
Villamarin Diaz Clara Isabel	25.798	99,992%	1	25.798
Huacón Amador Oscar Eric	1	0,004%	1	1
Astudillo Ramirez Dolores	1	0,004%	1	1
	25.800	100%		25.800

Mediante escritura 2018-09-01-009-P02603, con fecha 12 de septiembre del 2018 y acta de junta general universal extraordinaria del 7 de septiembre de 2018, se procede realizar aumento de capital por US\$ 74.200 de la accionista Villamarin Diaz Clara Isabel.

16. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. La compañía realizó una apropiación de reserva legal por US\$ 2.270 correspondiente a la utilidad del ejercicio 2017.

17. RESUMEN DE GARANTÍAS OTORGADAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la compañía tiene garantías en el siguiente banco:

Tipo de garantía	Descripción
Corporación Financiera Nacional B P	- Urbanización de Lago Capeira solar 152 mz 10.
	- Edificio Sucre piso 4 solar 3 – 1 mz 8 oficinas 4, 5 y 6 y parqueo # 8

La administración de la Compañía no espera surjan pasivos relacionados con estas garantías.

18. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de estos. Se revisan periódicamente las políticas y sistemas de administración del riesgo para que estén de acuerdo con las exigencias de los diferentes mercados y a las actividades de la Compañía.

La administración revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

a) Riesgo de mercado:

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgos: el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

b) Riesgo de tasa de interés:

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene financiamiento con entidades financieras. El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía mantiene instrumentos financieros de pasivos que generen tasas de interés variables.

c) Riesgo de tipo de cambio:

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principalmente en dólares de los Estados Unidos, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

d) Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía realiza sus cobros a contado por lo que no está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en bancos. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Administración

e) Riesgo de liquidez:

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes.

19. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y a la fecha de emisión de estos estados financieros no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

d) Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía realiza sus cobros a contado por lo que no está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en bancos. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Administración

e) Riesgo de liquidez:

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes.

19. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y a la fecha de emisión de estos estados financieros no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.